



**EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO DEL
PARTIDO NACIONAL VOLUNTAD CIUDADANA Y SU CANDIDATO A LA PRESIDENCIA
JUAN COHEN
PARA EL PERIODO 2016-2020**

Índice

Presentación.

Introducción.

- I. Reforma Ética del Estado.**
- II. Reforma por el empleo y el trabajo digno.**
- III. Reforma por la educación cívica- los buenos hábitos ciudadanos.**
- IV. Reforma fiscal por el costo de la vida.**
- V. Reforma por el medio ambiente ciudadano.**
- VI. Reforma por la salud.**
- VII. Reforma por la energía.**
- VIII. Reforma por el deporte.**
- IX. Reforma por la seguridad ciudadana.**
- X. Reforma por el empoderamiento municipal.**
- XI. Reforma de inmigración y frontera.**
- XII. Apoyo a la justicia.**

Presentación

El Partido Nacional Voluntad Ciudadana, escogió mediante su XXXVII Convención Nacional Extraordinaria al Lic. Juan Alberto Cohen Sander, como candidato a la Presidencia de la República Dominicana, el economista y politólogo a su vez se comprometió con su partido y con la nación dominicana a ejecutar acciones, de ser electo presidente, que nieguen los esquemas político-económico establecidos por los gobernantes anteriores en nuestro país.

Todos sabemos del establecimiento de una cultura clientelista. Alrededor de los candidatos y gobernantes, quienes a su vez han demostrado en la praxis, que mientras más dinero, tráfico de influencias y promesas de campaña, se lancen al ruedo, más posibilidades tendrás de ganar un espacio en el gobierno central, poder legislativo y/o municipal, tanto así que las representaciones actuales en estos poderes, en más de un 90% se corresponde con individuos de muy buena posición económica; de ahí entendemos que enfrentarnos a esos grupos de poder en desigualdad de condiciones y sin la existencia de una verdadera ley de partidos políticos, que responda realmente a garantizar la participación en igualdad de condiciones a las diferentes propuestas electorales existentes en la actualidad y una efectiva reforma a la ley electoral; les hace casi imposible a los ciudadanos dominicanos, la aspiración de acceder a los diversos niveles electivos en la República Dominicana.

Por lo que nos planteamos trabajar para cambiar la cultura clientelista, proponiendo al electorado dominicano verdaderas opciones de cambio, escogiendo candidatos de las mismas entrañas de nuestro pueblo, para que el pueblo mismo se vea representado por ellos; sabemos de la inconformidad de nuestro pueblo, con las diferentes gestiones de gobierno y la poca credibilidad de los ciudadanos en el sistema de partidos políticos y es por lo que debemos rescatar la confianza en el sistema democrático de la República Dominicana y crear la boleta ciudadana.

Es por esto y por otras razones, que nos hemos planteado proponer a la consideración de todos ustedes, este proyecto de cambio ciudadano, que debe irse alimentando en estos y otros temas, en la medida que vayamos recorriendo todo el país y haciendo contacto con el ciudadano, para que este sea el protagonista de la elaboración de nuestro programa definitivo de gobierno; y a partir de este documento nos exijan el cumplimiento cabal de todos y cada uno de los temas planteados a continuación en este documento.

Prof. Francisco Emilio López

Introducción

“El Estado tiene sentido cuando persigue el bien común y no el bien particular o individual”

En el Partido Nacional Voluntad Ciudadana:

- ✓ *Creemos en el gobierno de leyes.*
- ✓ *Creemos en el modelo de república, donde existe la verdadera libertad con la ausencia de dependencia de la voluntad arbitraria y egoísta de una o varias personas.*
- ✓ *Creemos que únicamente el concepto de reforma cívica que refuerce en los ciudadanos el sentimiento de lealtad hacia el fortalecimiento de las instituciones democráticas puede dar la fuerza moral para resistir los ataques del populismo político y generar el empoderamiento de la construcción de la República Dominicana soñada.*
- ✓ *Creemos en el desarrollo de una ética de conducta cívica que fomente los buenos hábitos ciudadanos, amparados en la educación y formación ciudadana y resguardadas por leyes de conducta cívica.*
- ✓ *Creemos en la participación de los buenos dominicanos en la vida política y su empoderamiento cívico, solo así se podrá cambiar el desorden existente de un proyecto democrático carente de los elementos esenciales de vida en patria.*

“El desarrollo económico y social junto a la educación cívica son un traje sin costura”.

*Juan Cohen
Candidato a la presidencia de la República Dominicana*

EJES DEL PROGRAMA DE GOBIERNO PARA EL PERIODO GUBERNAMENTAL 2016-2020 REPÚBLICA DOMINICANA

I. REFORMA ÉTICA DEL ESTADO.

Sólo con la participación de ciudadanos éticos y profesionales dignos en la vida del Estado podemos cambiar el desorden actual de una democracia vacía, sin rumbo, llena de corrupción estatal, descuidada de la agenda humana y cívica, creadora de los malos ejemplos y de un sistema populista-clientelista.

Queremos un país sin manipuladores políticos, con hombres y mujeres llenos de voluntad de servicio.

Queremos un Estado lleno de juventud, de buenos hábitos y transparencia, que tenga vocación de comunicación verdadera con la ciudadanía, un Estado que apunte hacia la construcción de una verdadera república, donde no opere la voluntad de unos pocos, sino de la mayoría.

Boleta Ciudadana

En este proceso y los venideros debemos dignificar la política, con la participación de ciudadanos competentes y potables, solo conformando una boleta ciudadana victoriosa se puede abolir el sistema clientelista e implantar en nuestro país un nuevo sistema de selección que involucre dirigentes comunitarios, líderes empresariales y deportivos, ambientalistas, representantes de instituciones no gubernamentales, iglesias, dirigentes sindicales, estudiantiles, emprendedores; en fin toda una representación de nuestra sociedad civil sana, lo que devendría en reducciones paulatinas del clientelismo como cultura del manejo político en la República Dominicana, en conclusión incluir en el sistema político dominicano ciudadanos con compromiso social.

II. REFORMA POR EL EMPLEO Y TRABAJO DIGNO.

Creemos en una profunda reforma empresarial que invite a su desarrollo, que tenga incentivos para la generación de empleos para la educación cívica y los buenos hábitos de los ciudadanos.

Creemos en un Estado republicano no populista.

Creemos en la eficiencia y las buenas prácticas de gobierno.

Creemos que deben pasar varios periodos de gobierno enfocados en la generación de empleos sobre todo para la juventud; los salarios dignos para los servidores públicos son una prioridad para el desarrollo de la república.

Tomando en cuenta estudios realizados recientemente, nos damos cuenta que el Estado Dominicano, es el gran empleador en nuestro país, relegando a un segundo plano el sector empresarial privado, dando esto como resultado que el estado esté sobrepoblado de personal, la mayoría con salarios no adecuados, y por debajo de la canasta familiar, sin ninguna tarea que realizar en favor de la ciudadanía, por lo que fomentaremos el incentivo al empleo privado, descargando al estado de tan grande responsabilidad y disminuyendo el gasto público de forma significativa.

Implementar en todas las instituciones del estado la ley de carrera administrativa, como forma de incentivar al empleado público a permanecer y desarrollarse en el puesto que este ocupando, además de elevar los salarios de dichos servidores, en función de su preparación y profesionalidad.

La desigualdad entre empleadores y trabajadores, donde los empleadores casi siempre tratan de explotar al máximo la fuerza de trabajo del empleado, sin retribuirle lo necesario para poder vivir dignamente y este a su vez, como manera de sobrevivir, ha emigrado de las fábricas y de las plantaciones agrícolas, al comercio informal o chiripeo, dejando espacios libres para ser ocupados por trabajadores de otras nacionalidades; observando esta realidad vemos que es necesario fomentar e incentivar el pequeño negocio y la micro, pequeña y mediana empresa, que unidos al desarrollo del empleo privado, redundaría positivamente en el desarrollo de nuestra nación y la elevación de la calidad de vida de los trabajadores dominicanos.

Que los trabajadores y el sector empresarial periódicamente establezcan diálogos encaminados a elevar la productividad de las empresas y el nivel de vida de los trabajadores, es vital para nuestro gobierno, hasta el grado que nos planteamos incentivar dichos diálogos. Para nosotros es imprescindible elevar el nivel de salario de todos los trabajadores de la República Dominicana, hasta el grado que en un breve tiempo llegue a estar acorde con el costo de la canasta familiar, por lo que nos planteamos crear nuevos empleos, promoviendo su creación con incentivos fiscales.

Unificaremos bajo el Ministerio del Empleo y la Familia, los Ministerios de la Juventud y la Mujer; procurar el pleno empleo familiar como objetivo de bienestar común de nuestra sociedad en un mediano plazo, será nuestro objetivo nacional. Tenemos delineado el mapa de incentivo al empleo en las zonas denominadas rojas por carencia de ofertas de empleo, su nivel de pobreza y situación social.

III. REFORMA POR LA EDUCACIÓN CÍVICA- LOS BUENOS HÁBITOS CIUDADANOS.

La sociedad dominicana enfrenta variados y significativos desafíos para convertirse en una sociedad verdaderamente desarrollada, que supere sus profundas desigualdades. El desafío primordial es la Educación. Además de aquellos elementos

asociados directamente a ganancias en productividad, un acceso igualitario a educación de calidad ayuda a configurar una sociedad con más oportunidades, más justa, que empodera a la ciudadanía en su quehacer cotidiano.

República Dominicana ha conseguido logros en materia educativa: cobertura, alta inversión e infraestructura. Sin embargo, a pesar de los esfuerzos, la desigualdad educacional continúa en niveles alarmantes y la Educación Pública se ha visto especialmente disminuida en términos de calidad.

La educación dominicana del siglo XXI debe estar al servicio de nobles ideales, de una sociedad fuertemente cohesionada, que promueva la formación integral, la solidaridad y la democracia como valores centrales para el desarrollo nacional y de cada uno de los ciudadanos y ciudadanas.

El Estado asegurará que, independientemente de la condición, historia o lugar donde se habite, toda niña y niño tendrá el derecho de integrarse a un proceso educativo donde será reconocido, y accederá a experiencias de aprendizaje que le permitan desarrollar talentos y lograr las competencias requeridas por la sociedad actual, promoviendo un desarrollo ciudadano a escala humana y basado en el bien común.

La gran deuda social de hoy, es mejorar transversalmente la calidad de la educación, entendida integralmente y no sólo como el resultado de pruebas estandarizadas y, también reposicionar a la Educación Pública en todos los niveles. Para entregar una mejor educación resulta imprescindible contar con un sistema más integrado y equitativo, que no deje como hoy, rezagados y excluidos. Ello significa también, que un diseño adecuado no puede implicar una carga financiera insostenible para la familia.

El Estado, a través de la educación pública, desarrollará un rol fundamental en cada nivel educacional. El Estado debe garantizar el ejercicio del derecho a una educación de calidad, fortaleciendo la educación pública en todos los niveles, técnicos profesionales, educación deportiva, idiomas y turismo, entregando garantías explícitas y exigibles a ciudadanos y ciudadanas.

Sólo un Estado con buenos hábitos éticos, morales y profesionales en sus quehaceres, puede iniciar un proceso de educación y formación de la educación cívica nacional del cambio y de estilo de vida de sus ciudadanos.

Nuestro proyecto de república tiene como prioridad la formación de la responsabilidad y deberes ciudadanos.

Principios de la Educación.

La educación se entiende como un derecho social. Todos los ciudadanos tienen derecho a educarse para poder elegir con libertad sus caminos en la vida. A continuación se presentan los siguientes lineamientos que guían la educación:

- La Educación es un derecho social fundamental. La Educación tiene un valor público innegable y está a la base de una sociedad más justa, democrática y participativa. Nuestra sociedad debe abandonar las prácticas que han permitido tratar la educación como un bien de consumo.
- El otorgamiento de garantías explícitas para los ciudadanos en materia educativa, respecto de acceso, calidad y financiamiento.
- El fortalecimiento del rol del Estado, como actor activo tanto en la entrega directa de servicios educativos, como en una estricta fiscalización del sistema.
- El fortalecimiento de la Educación Pública como motor y sello del proceso de la Reforma Estructural. La Educación Pública debe fijar los estándares de calidad y tener presencia relevante en todo el territorio. Esta es la base y herramienta más potente sobre la que se construirá el proyecto educativo, la cohesión y la integración social.
- El sistema educativo debe promover la integración y la inclusión social en todos los niveles. No podemos olvidar que las actuales reglas y normas nos han conducido a ser uno de los países cuyo sistema escolar es de los más disminuidos en calidad. El Estado debe activamente abordar esta situación.
- Poner al centro de las políticas públicas el proceso educativo y los aprendizajes. Es necesario alinear el proceso educativo con los ciudadanos que deseamos formar, el país que soñamos y los desafíos de la enseñanza en todos sus niveles y especialmente la de los más vulnerables.
- La generación de igualdad de oportunidades educativas desde la cuna, con acciones compensatorias para estudiantes que, producto de las desigualdades pasadas, hoy estén en desventaja. Las brechas educativas se manifiestan desde antes que las niñas y niños ingresen a la escuela. Las políticas públicas, tanto en magnitud de los recursos invertidos como en el diseño de instrumentos, deben contribuir a reducir y eliminar las brechas sociales.
- La educación tiene carácter global, incluyendo a los niveles Preescolar, Básico y Superior, de manera de integrar y cubrir a todo el ciclo de la Educación.
- En un gobierno nuestro el estado garantizará una educación de calidad para todos los estudiantes dominicanos, el cual será obligatorio hasta concluir la educación media, y opcional con apoyo del estado en el nivel superior; para lo que garantizaremos una adecuada formación de maestros, profesores, personal administrativo y de apoyo de la escuela dominicana, además de garantizar un adecuado ambiente para el estudio y el transporte de cada estudiante ida y vuelta a cada centro de estudios.
- Crearemos los clubes y nidos de fomento a la educación, tertulias y emprendimiento en los diferentes barrios y ciudades.

IV. REFORMA FISCAL POR EL COSTO DE LA VIDA.

Creemos en una profunda reforma fiscal que reduzca los impuestos no solo para fomentar la verdadera riqueza que es el trabajo y la producción nacional, sino incentivar el consumo de nuestros productos domésticos y sus exportaciones, eliminar todo impuesto que afecte al consumo de la canasta básica y sobre todo a la infancia.

No concebimos que los productos de la infancia tengan que pagar ningún tipo de impuesto.

La reforma fiscal es hacia bajar los impuestos, como el caso del ITBIS, a fomentar la empresa a dar incentivos fiscales a la inversión en el deporte, entre otros.

Incentivar fiscalmente el desarrollo empresarial por el empleo. Se crearán zonas que por su condición social, de pobreza y desempleo, las empresas bajo ciertos parámetros, como que contraten la mayoría del personal de esa zona, que se beneficiarán de incentivos fiscales (zonas rojas).

Debemos pasarnos 12 años por lo menos incentivando el empleo en República Dominicana; se eliminará el cobro de todo impuesto, sobre artículos de la canasta básica para todo dominicano en extrema pobreza; se establecerá el mecanismo adecuado para los incentivos fiscales a los negocios establecidos en zonas rojas y que sean vinculados al desarrollo del empleo y al desarrollo social de esa zona.

Producción Nacional.

Priorizar en el incentivo a la producción nacional, protegiendo nuestros productos, incentivando su producción y consumo, crearemos el programa “Consume lo Nuestro” y así educar a nuestros ciudadanos que consumiendo lo que producimos construimos un país más rico económicamente y más saludable. Ser nosotros los principales consumidores de nuestros productos, es una manera de incentivar el consumo de los mismos en otras latitudes.

V. REFORMA POR EL AMBIENTE CIUDADANO

El ambiente comienza en el ciudadano.

Creemos en el desarrollo de una ecología humana, sus hábitos de consumo y luego su contribución y defensa del medio ambiente; protegeremos la naturaleza, nuestra agua, montañas, cordilleras, ríos y nuestro mar; fomentaremos los conocimientos hacia la conservación ambiental.

Orden al transporte.

Estableceremos un control de todas las rutas urbanas, interurbanas y turísticas, de automóviles, minibuses y autobuses, dedicados al transporte de pasajeros en toda la geografía nacional, realizando un censo de dichas rutas y estableciendo niveles de calidad en los servicios ofrecidos a la ciudadanía, ejecutando programas de educación vial, servicio al cliente y derechos ciudadanos, para garantía de los usuarios, dicho plan incluirá además el servicio de taxis. Estableceremos sistemas portables de vigilancia en el transporte público.

Para seguridad de la ciudadanía, todas las rutas de vehículos al servicio de la gente, deberán estar pintadas, rotuladas e identificadas y con cámaras de vigilancia en su interior, las cuales proveerá el Estado.

Ordenaremos los centros nodales de intercambio de pasajeros entre los distintos modos de transporte situados estratégicamente en el Distrito Nacional y las principales ciudades.

VI. REFORMA POR LA SALUD.

Nuestro objetivo para el periodo 2016-2020, es lograr que todos los dominicanos tengan acceso a un sistema de salud adecuado que incluya todas las áreas especializadas de la medicina, como base primordial para tener ciudadanos y ciudadanas en buen estado de salud, por ende mejores trabajadores y más rendimiento en la productividad, para lo que construiremos seis (6) ciudades de salud a nivel nacional, las cuales además de incluir todas las especialidades médicas también constarán con un sistema de hospedaje, para los ciudadanos que acompañen a los pacientes, y para los pacientes en recuperación; todo esto lo lograremos revisando el sistema nacional de salud y dotando a la generalidad de los dominicanos de bajos recursos económicos y que no tengan participación del sistema de seguridad social privada, de un carnet de seguro básico familiar, esto incluirá además cobertura total de medicamentos, análisis y estudios necesarios para la recuperación de dichos pacientes.

Dignificaremos los salarios del personal médico, paramédico y enfermería, garantizándoles también un digno retiro a dichos profesionales con el cien (100%) del último salario obtenido al pasar al retiro, proveyéndolos además de poder participar de un adecuado programa habitacional y garantizándoles actualización profesional nacional e internacionalmente con los recursos del ministerio; será un orgullo ser médico en República Dominicana.

Eliminaremos definitivamente la indigencia y la permanencia en las calles de enfermos mentales y personas con problemas de adicción, construyendo edificaciones públicas, que servirían de albergue a estas personas que no alcanzan cubrir sus necesidades básicas de hospedaje, medicamentos, alimentación y tratamiento médico y psicológico, como forma de motivarlos a insertarse de nuevo en la sociedad. Concomitantemente desarrollaremos un complejo nacional de asilos geriátricos para garantizar que el dominicano en retiro tenga acceso a establecimientos dignos donde se les brinde atención integral, física y emocional, combatiendo así no solo la indigencia económica sino también la indigencia en salud.

Enfermedades Catastróficas.

El Estado dominicano debe ser garante en todo caso de ciudadanos o ciudadanas que atraviesen por un proceso de salud catastrófico y no cuenten con los recursos necesarios para cubrir dicho proceso de tratamiento, estén o no asegurados en el sistema nacional de salud y de estar asegurados, debe existir en el Ministerio de Salud un fondo especial para solventar las necesidades de salud no cubiertas por las prestadoras de servicios de salud, cualquiera que sea esta.

El derecho a la vida es inalienable y por ende una sociedad que se considere mínimamente civilizada, debe garantizar este derecho fundamental.

Embarazos Adolescentes.

Es necesario contar con una juventud sana y dispuesta al estudio, por lo que los responsables de nuestra nación deben garantizar un desarrollo pleno de las características que describen la juventud y la adolescencia, es por lo que nuestro Estado debe elaborar programas de orientación sexual unidos a los colegios y las familias.

Crearemos la urgencia de mejorar la salud ciudadana, no es posible su bajo presupuesto y precariedad actual, no concebimos el Estado populista que entrega más donaciones que medicamentos.

Creemos en la mejoría sustancial de la formación de nuestros médicos y enfermeras.

VII. REFORMA POR LA ENERGÍA

Creemos en la energía renovable, impulsaremos la energía solar su desarrollo sobre todo para beneficio de los más pobres, la energía solar debe ser nuestra vocación.

Creemos en un plan de 15 años de incentivos a este desarrollo.

Creemos en el modelo israelí de energía solar donde cada hogar puede ser no solo un lugar de consumo, sino también un centro de producción de energía.

Uno de los objetivos fundamentales de nuestra gestión será buscar opciones que no perjudiquen el medio ambiente y además que abaraten los costos de producción energética, para que sus precios sean asequibles al bolsillo del pueblo dominicano; fomentaremos el establecimiento de parques eólicos; crearemos las condiciones para que empresas que se dediquen a la fabricación y montajes de paneles solares en República Dominicana, se establezcan en el país y puedan desarrollar proyectos de energéticos dirigidos a individuos o colectividades, además aprovecharemos la gran producción de desechos sólidos de nuestras ciudades más importantes con el objetivo de obtener energía limpia, dedicaremos grandes esfuerzos a la investigación y desarrollo que conlleven a aprovechar el oleaje de nuestras costas para la producción de energía eléctrica, si sumamos esto a la producción de energía por medio de presas hidroeléctricas, estaremos en camino de ir reduciendo el uso de combustible fósil para la producción de la energía que necesitamos.

Consideramos que República Dominicana tiene su ventaja competitiva en la energía solar, por lo tanto, la incentivaremos y haremos un plan 15 años sobre el desarrollo de la energía solar.

VIII. REFORMA POR EL DEPORTE.

Implementaremos un programa de asistencia a los atletas de alto rendimiento, el cual tendrá tres categorías:

- Atletas Olímpicos
- Atletas Mundiales
- Atletas Nacionales

La función de dicho programa será promover a la categoría próxima más alta, a los atletas mediante fogueos nacionales e internacionales, financiados por el ministerio de deportes en su totalidad. La manera de alimentar estas tres categorías de atletas será incentivando y desarrollando el deporte escolar, el cual será la base deportiva de la nación, para lo que aumentaremos significativamente el presupuesto del

ministerio, en función de que este sea el responsable directo de mejorar la calidad de vida del deportista dominicano.

Promoveremos la entrega de premios en metálico a los atletas medallistas en torneos nacionales e internacionales de renombre, a la vez de incluir a dichos jóvenes en el plan nacional de vivienda digna a desarrollarse en nuestro gobierno, todo esto sumado al incentivo de las empresas privadas que se dediquen a apoyar y promover el deporte, dicho incentivo abarcara también a las universidades e instituciones educativas que definan dentro de su política otorgar becas para el desarrollo profesional de nuestros atletas.

Diseñaremos y auspiciaremos un proyecto de ley para incentivar la inversión privada en el deporte para combatir la delincuencia, mejorar la salud, la productividad y nuestros medalleros sean unos grandes promotores del deporte y la vida sana.

Creemos en el desarrollo del deporte, su práctica ciudadana fomenta la salud, la productividad y la eficiencia empresarial.

Creemos en el incentivo a la inversión privada en el deporte, si lo hacemos para el turismo y para el cine, porque no para el deporte ciudadano, en los escuelas, universidad y vida ordinaria.

IX. REFORMA POR LA SEGURIDAD CIUDADANA.

Reformar la vida y el servicio de los policías, la creación de una policía bien pagada por sus servicios. Correcta y eficiente es una prioridad ancestral, creemos en una policía federal tecnológicamente avanzada.

En toda sociedad democrática es necesario contar con un ambiente seguro, entendido éste como el respeto colectivo entre los ciudadanos en su convivencia.

La seguridad es una de las principales necesidades que demanda la población, ya que afecta directamente su calidad de vida. Dichas necesidades son diversas en la medida que corresponden a dinámicas locales por lo que requieren de respuestas territoriales descentralizadas y adaptadas a cada una de las particularidades de los entornos específicos en que se producen. Debemos plantearnos nuevas reformas que nos permitan ponernos al nivel de países desarrollados en reducción del delito.

La experiencia que hemos acumulado como país, nos muestra que la prevención es mucho más eficiente en la lucha contra la delincuencia que la disuasión mediante penas u otros mecanismos afines.

Será un honor ser un policía y/o militar en República Dominicana.

Prevención.

Elaboraremos un Plan de Trabajo para el período 2016- 2020 denominado “Seguridad Ciudadana”. Revisaremos el marco institucional existente que permita definir la participación del gobierno central en materia de seguridad ciudadana y de cooperación con la Policía Nacional y el Ministerio Público.

Crearemos el Ministerio de Prevención y Persecución del Delito, Unidad Técnica de apoyo al gobierno central y los municipios. Impulsaremos programas de apoyo a comunidades vulnerables y barrios críticos. Los programas de prevención, deberán ejecutarse de manera conjunta por Policía Nacional, gobierno central, municipios y juntas de vecinos en toda la geografía nacional.

La Policía Nacional como entidad miembro de dicho ministerio deberá reformularse como órgano de prevención y persecución del delito, convirtiéndose en una policía moderna, con acceso a tecnología apropiada como manera de cambiar el antiguo esquema que definía dicho organismo. Procederemos a instalar centros de vigilancia visual en las zonas críticas de las ciudades y vías más importantes de República Dominicana, colocando también cámaras de seguridad, en los destacamentos policiales, como forma de garantizar los derechos ciudadanos; elevaremos el nivel de vida de los agentes y oficiales, aumentándoles el salario no sólo por el rango ostentado sino también por la preparación adicional (profesional o técnica) que estos tengan, el salario mínimo de un agente de policía o militar no debe ser inferior al costo de la canasta básica familiar, lo mismo para cualquier empleado del sector público, además de garantizarles una adecuada seguridad social y la participación en un programa de viviendas asequible a todos los rangos.

Violencia de Género.

Estableceremos Casas de Refugio para proteger las víctimas de violencia grave y a sus hijos, tantas como la necesidad requiera y en tantos lugares como fuera necesario; crearemos el programa de atención inmediata del Ministerio Público para víctimas de violencia intrafamiliar que implique contactar a la víctima en las primeras 12 horas y adoptar medidas de protección dentro de las primeras 24 horas como máximo, cubriendo el 100% de casos de denuncias de violencia intrafamiliar. Para lo que existirá un cuerpo especializado de protección de las personas afectadas.

Capacitaremos a los miembros del cuerpo especializado de protección intrafamiliar, al poder judicial y al sector salud en la sensibilización de la problemática de la violencia de género para mejorar la eficiencia, eficacia y refugio de las familias.

Desarrollaremos un Programa Nacional de Promotoras Comunitarias, en materia de violencia de género. Incluiremos el tema de la violencia de género en los textos y programas de educación escolar, los pensum de las carreras de educación en las diferentes universidades y en la escuela de formación policial.

Drogas.

Estableceremos un programa de prevención al uso y abuso de drogas, alcohol y psicofármacos en las escuelas públicas el cual funcionará mediante charlas y talleres que se impartirán en las aulas como parte del currículum de dicho grado, también se tomarán muestras aleatorias, de orina, periódicamente de los estudiantes de secundaria, para descartar uso o abuso de alguna sustancia prohibida en los alumnos de dicho nivel, este programa se denominará "**Escuela Libre de Drogas**", además se separarán los estudiantes

con problemas de consumo de drogas y/o alcohol y se referirán a un programa educativo semejante al anterior, pero específicamente dedicado a estos casos especiales.

La institución dedicada a la persecución del tráfico de drogas y sustancias prohibidas, será una institución autónoma, eliminándose cualquier dualidad en el manejo de dicho tema por parte de otras instituciones. Nuestro gobierno invertirá los recursos suficientes para la prevención, persecución y tratamiento de dicho mal.

Crearemos en conjunto con las juntas de vecinos y asociaciones de ciudadanas, un programa relativo a la inclusión de los munícipes en la vigilancia y cuidado de su entorno, este programa se denominará “serenazgo”.

Con relación a la delincuencia en general propiciaremos el establecimiento por medio de la ley de la acumulación de penas y el mejoramiento de las edificaciones carcelarias como manera de que dichos centros funcionen como verdaderos centros de reeducación.

X. REFORMA POR EL EMPODERAMIENTO MUNICIPAL.

Cada municipio tendrá su plan de desarrollo individual, todas tienen necesidades y oportunidades diferentes.

Creemos en el empoderamiento municipal y en la fiscalización de su desarrollo. Cada municipio y región tendrá un plan individual de desarrollo cívico, económico y social.

XI. REFORMA DE INMIGRACIÓN Y FRONTERA.

Creemos en poner claro a los ciudadanos, el cumplimiento del Plan Nacional de Inmigración y Frontera.

Se hace necesario por las circunstancias actuales creadas por el descuido de los malos gobiernos que hemos tenido, la construcción de la división física de la frontera, como instrumento de control migratorio, de contrabando de bienes, narcotráfico y de armas.

Solidaridad Internacional.

Fomentar la integración regional, es uno de los objetivos fundamentales de este proyecto ciudadano, y así explotar los potenciales: turísticos, de producción y desarrollo del entorno caribeño; hacernos partícipes de las causas de otros países del área y del mundo, que enfrentan dificultades de hambrunas, conflictos bélicos, crisis económica, entre otras, es uno de los principios que enarbolas, solidarizarnos y recibir solidaridad es donde está la clave de poder avanzar como nación, como región y como mundo.

XII. APOYO A LA JUSTICIA.

En un Estado democrático de derecho, el sistema de administración de justicia tiene como una de sus misiones fundamentales constituirse en un mecanismo de garantía y protección frente a las situaciones de abuso e injusticias a las cuales puede verse enfrentada gran parte de la ciudadanía. En el actual momento de nuestro país esto conlleva dos preocupaciones fundamentales: la primera, consiste en asegurar la independencia de los jueces; la segunda, consiste en garantizar un genuino acceso a la administración de justicia, de la que hoy se encuentran, en los hechos, privados importantes sectores sociales.

Durante los últimos veinte años de gobiernos democráticos, se ha desarrollado en República Dominicana un vigoroso proceso de reforma judicial, que incidió ante todo en los ámbitos procesal penal, laboral y de familia. Sin embargo, el sistema judicial y los múltiples servicios vinculados al sector justicia, pueden hacer un mayor esfuerzo para la atención de grupos vulnerables, así como de la clase media. Lamentablemente, para la mayor parte de la población, los servicios y las posibilidades de defensa de derechos que el sistema judicial ofrece son percibidos todavía lejanos, quedando en muchos casos sin la posibilidad de ejercerlos, situación que dificulta la cohesión social que nuestro país requiere, y que estimula el ambiente de desapego de la población respecto de las instituciones, escenario que es nuestra obligación revertir.

Todo lo anterior nos insta a redefinir una nueva y consistente agenda de modificaciones en el ámbito de justicia que se constituya en una guía para los años que vienen, sobre la base de un gran objetivo: un real acceso a justicia para todos. En este contexto, impulsaremos un Nuevo Sistema de Asistencia Jurídica para la República Dominicana. El objetivo de un nuevo sistema de asistencia jurídica debe ser asegurar servicios jurídicos preventivos, de asesoría judicial y de representación en juicios, para personas que no pueden financiarlos total o parcialmente, de una calidad equivalente a los que se pueden procurar los ciudadanos que cuentan con los recursos para ello.

Trabajaremos conjuntamente con el Poder Judicial en el desarrollo de una Justicia de Calidad, como una política de Estado, de desarrollo gradual, evaluando las mejoras a introducir en los ámbitos del sistema judicial que ya han sido objeto de reformas y continuando con aquellas que demanda la República Dominicana de hoy. Al respecto, impulsaremos la discusión en torno al poder judicial que queremos, con una amplia participación de este sector, sacar la política de la justicia; es la gran reforma. También sobre una carrera judicial alineada con nuevos incentivos, de modo que responda a la diversidad y complejidad de los cambios que República Dominicana demanda en acceso a la justicia, transparencia, rendición de cuentas y equidad.

En nuestro gobierno, un ámbito prioritario lo constituye la promoción del derecho de cada niño y niña a crecer en el seno de un hogar familiar que resguarde adecuadamente sus derechos y asegure su bienestar, y sólo transitoriamente bajo la protección del Estado, impulsando una profunda reforma en materia de adopción, que racionalice sus etapas y plazos. Así mismo el matrimonio y la unión de hecho como tienen deberes, tienen derechos por lo que debe quedar consagrado como una responsabilidad común las deudas familiares.

Dentro del ámbito de la protección de las familias y la eliminación de discriminaciones propiciaremos una regulación legal que permita, sin discriminación, proteger patrimonialmente a los convivientes que no opten por el matrimonio u otra forma de regulación civil, en particular al menos favorecido en términos patrimoniales o previsionales, en caso de ruptura o muerte.

Otra área que merece nuestra atención se refiere a prevenir y sancionar todo abuso y violencias en las relaciones familiares. Dentro de ella, buscaremos se sancione directamente el incumplimiento de medidas de protección en caso de violencia intrafamiliar y que el delito de maltrato habitual sea debidamente juzgado, y apoyaremos la capacitación de funcionarios judiciales y de la policía en derechos humanos de la mujer, así como la generación de protocolos de entrevista que eviten la reiteración injustificada de los hechos de violencia.

En el ámbito del Derecho Penal, impulsaremos una revisión integral de la legislación penal vigente, sin perjuicio de lo cual nos haremos cargo de reformas urgentes, especialmente en el ámbito de los delitos económicos (bancos, instituciones financieras, cooperativas, etc. (públicas y privadas), frente a la premisa de superar el paradigma de una legislación anclada en una visión clasista y estereotipada de la delincuencia.

Por último dentro de nuestra agenda de justicia, debemos considerar los temas: derechos humanos, rumor público, impunidad y selección de jueces y fiscales, como objetivos fundamentales de nuestro gobierno, para garantizar una verdadera administración de justicia en nuestra República Dominicana del siglo XXI.

“Que Dios bendiga esta Patria Dominicana, hoy y siempre”.

Partido Nacional Voluntad Ciudadana



NÚMERO 1

Santo Domingo, Capital de la República Dominicana
Martes 18 de agosto del 2015